Asunción,..13.. de diciembre del 2012

SENATUR UCP Nº...093...../2012

Señores
INSTITUTO EPSILON S.A.
Mcal. López 104, Luque
Teléfono/Celular Nº: (0961) 808.777
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarle que en el marco del llamado a Contratación Directa N° 03/2012 cuya apertura de sobres – ofertas técnicas se llevo a cabo en fecha 04 de diciembre y la apertura de sobres – ofertas económicas el 11 de diciembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 347.166/12 para **"Customización de la Plataforma Tecnológica Administrativo - Financiero dentro del Programa Nacional de Turismo 2453/OC-PR"**, usted ha sido adjudicado conforme a las descripciones señaladas en el Contrato Nº 009 y al criterio de adjudicación establecido para el mencionado llamado.

Deberá entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Garantía de Anticipo
5. Garantía de Responsabilidad Profesional (Documento Original).

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en los puntos 1, 2 y 3 y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia, estarán exentos de presentar las documentaciones legales mencionadas.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Entregado
12/12/12

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
UID-SENATUR

LETIZIA PAOLA ROMERO
Especialista en Adquisiciones